CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
CONSTANCIA
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Fecha: 26-feb-2026 01:04 PM Pág: 2
Anexos: 7 PÁGINAS
Archivar en: 190-CNT2507-184/UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A./190-CD2507-
Radicado por: Olga María Zapata Rivera

190-CON2602-1026
Favor citar este número al responder

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 190-CNT2507-184 DE 2025 HACE CONSTAR QUE PUEDE PROCEDERSE AL DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 7

Número del Contrato:	190-CNT2507-184 de 2025
Nombre del Contratista	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
NIT/CC Número:	900092385
Valor Aporte Corantioquia	$391,560,632.00
Valor Aporte Otros:	$ 0.00
Número CDP:	CE 152730
Número CO:	CO 1039324
Radicado del Informe Técnico de Supervisión	190-IT2602-1385*UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Radicado Certificado Seguridad Social Vigen	180-COE2602-7714*UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A
Número de la cuenta:	379038235 Tipo: Ahorros
Banco:	Bogota

Valor Anticipo ($)	%Amortización anticipo	Valor Amortización anticipo ($)	Valor Desembolso($)	Total Autorizado($)
**********	0.000	0.00	32,630,053.00	32,630,053.00

Constitución de Cuenta por paga

TOTAL AUTORIZADO: TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Compromisos

Documento	Rubro	Recurso	Valor a Pagar
1039324	553220532999001902264	Sobretasa ambiental	32,630,053.00

Código del Recurso: 200101

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
CONSTANCIA
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Fecha: 26-feb-2026 01:04 PM Pág: 2
Anexos: 7 PÁGINAS
Archivar en: 190-CNT2507-184/UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A./190-CD2507-
Radicado por: Olga María Zapata Rivera

190-CON2602-1026
Favor citar este número al responder

Se autoriza el pago de la factura número 3079280-27. Soportado en el informe de ejecución No. 8 con radicado 190-IT2602-1385.

Jorge Andrés Gallego

JORGE ANDRES GALLEGO LONDOÑO
Supervisor

Elaboró: jorge_gallego

DIRECCIÓN: CR 65 44 A 32 CORANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN / ANTIOQUIA
CONTACTO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL C

CLIENTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL C
CC/NIT: 811000231-7
RESPONSABLE DE PAGO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL C
DESTINATARIO DE MERCANCIA: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL C

Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3079280
Fecha de Factura: 2026-02-17 a las 17:05:33
Moneda: COP
Condición de Pago: Pago a 30 Días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Digite el siguiente referente en caso de pago electrónico
3079280-27

FECHA LIMITE DE PAGO
DÍA 18 MES 03 AÑO 2026

700 Facturación Otros Servicios Telecomunicaciones

TRM 1,00

CUFE: b3047570f580b310dfe0899397c7422c404c2a4afbc1465df0fb91d5bbc73398052261 47e483c22fef6418078acb672e

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR.UNIT	DCTO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
Internet dedicado sede Principal	1	UN	6,965,185	0	6.965.185	19.00%	1,323,385
SD WAN	1	UN	20,455,028	0	20.455.028	19.00%	3,886,455

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Fecha: 26-feb-2026 12:57 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 190-CNT2507-184/UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A./190-CD2507-
Radicado por: Olga María Zapata Rivera

190-COE2602-7771
Favor citar este número al responder

Pedido Nº: 0000789925
Contrato: 811000231
Observaciones:
ID: 1348 - Prestación de los servicios de Comunicaciones de datos e Internet enero de 2026.
Ejec de contacto: Diego Alejandro Madrid Roman

Total Valor Bruto	$	27.420.213,00
Total Descuento	$	0,00
IVA Total	$	5.209.840,00
Impuesto al consumo	$	0,00
Sub Total	$	32.630.053,00
Retenciones Industria y Comercio	$	0,00
Retención en la Fuente	$	0.00
Estampillas Total	$	0,00
Impuesto de Timbre	$	0.00
Descuento Anticipo	$	0.00
Total a Pagar	**$**	**32.630.053,00**

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / Cra. 16 No 11A Sur código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autoriza DIAN 18764096364881, Fecha: 2025-07-31 hasta 2027-01-31, Prefijo BSPU, Factura 3020982 al 3999999.Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3079280

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Total $32.630.053,00

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL C
CC/NIT: 811000231-7
Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3079280
Fecha de pago oportuno: 18 de marzo de 2026

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

700 Facturación Otros Servicios Telecomunicaciones

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

(415)7707316037005(8020)0307928027(3900)32630053(96)20260318
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Paga tu factura fácil y seguro en https://transacciones.tigo.com.co/servicios/sap ó tigo.co/factura

Medios de Pago: Presenciales Bancolombia, Bbva, Davivienda, Bogotá, ScotiaBank, Cfa, Coopenessa, Gana, Apostar, Susuerte, Exito, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Reval, Pagafácil, Ptm, Pagatodo, MovilRed, FullCarga, Tiendas TIGO.

Tiendas más cercanas
Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53-35. C.P.50010 Premium Plaza CL 29 #49g – Local 1107 y 110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

FABRICANTE DE SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S • NIT: 900646251 • SOFTWARE: INVOWAY • FABRICANTE DEL SOFTWARE: INVOWAY

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos, además de la generación de intereses por mora y el reporte a centrales de riesgo.
- Si tienes una queja con tu factura realízalo antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a micuenta.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat Tigo.co/chat - Facebook.com/TigoCol y tiendas Tigo.

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:
SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.

KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060

www.kpmg.com/co

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A
Fecha: 26-feb-2026 09:44 AM Pág: 2
Anexos: 5 PÁGINAS
Archivar en: 190-CNT2507-184/UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A./190-CD2507-
Radicado por: Yesid Alexander Henao Velasquez
180-COE2602-7714
Favor citar este número al responder

C.006-AUDM&SMDE-CER2026-33641

El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9.,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 82629446 y 82935299, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de diciembre de 2025.

- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de enero de 2026.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2026, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Karina P. Mosquera.
Digitally signed by KARINA PAOLA MOSQUERA SALCEDO
Date: 2026.01.21 09:44:32 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2026 KPMG S.A.S., es una sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060

www.kpmg.com/co

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A
Fecha: 26-feb-2026 09:44 AM Pág: 2
Anexos: 5 PÁGINAS
Archivar en: 190-CNT2507-184/UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A./190-CD2507-
Radicado por: Yesid Alexander Henao Velasquez
180-COE2602-7714
Favor citar este número al responder

C.007-AUDM&SMDE-CER2026-33640

El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de julio del 2025 al 31 de diciembre de 2025.

- Las Entidades Promotoras de Salud del 01 de agosto de 2025 al 31 de enero de 2026.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2026, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Karina P. Mosquera.

Digitally signed by KARINA PAOLA MOSQUERA SALCEDO
Date: 2026.01.21 09:43:54 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2026 KPMG S.A.S., es una sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.458.878**
MOSQUERA SALCEDO

APELLIDOS
KARINA PAOLA

NOMBRES

Karina P. Mosquera

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-JUN-2011 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1700100-00316463-F-1077458878-20110726 0027553663A 1 37054941

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

222967-T



KARINA PAOLA
MOSQUERA SALCEDO
C.C. 1077488878
RESOLUCION INSCRIPCION 1335 FECHA 02/12/2016
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 239145

226593

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

974A7670D41BE28B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KARINA PAOLA MOSQUERA SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077458878 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 222967-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado